

Referencia:	6/2025/BCPROV-PER
Procedimiento:	Bases y convocatoria de procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo
Asunto	Una plaza de Técnico de Cultura de la plantilla de personal funcionario en aplicación de la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración

ANUNCIO

PROCESO DE CONCURSO POR ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE CULTURA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE BURGOS

El Tribunal del proceso de selección arriba indicado, reunido el día 05 de mayo de 2025, para la plaza de Técnico/a de Cultura tras analizar la documentación aportada por los/as participantes que figuraban en la lista definitiva de admitidos/as, de acuerdo a las bases que regulan el proceso y los criterios establecidos por el propio tribunal, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Una vez concluida la calificación de los/as aspirantes, otorgar las siguientes valoraciones:

Apellidos y Nombre	SERVICIOS PRESTADOS CON FUNCIONES IDÉNTICAS	SERVICIOS PRESTADOS CON FUNCIONES EQUIVALENTES	SUBTOTAL MÁXIMO 60 PUNTOS	DOCTORADO (1 punto)	MÁS DE 1 TITULACIÓN (1 punto)	CURSOS DE FORMACIÓN (0,50 por hora)	EXÁMENES APROBADOS	SUBTOTAL MÁXIMO 40 PUNTOS	TOTAL
ALONSO OCIO, VANESA	0	0	0	0	1	0	0	1	1
BALBAS AGUILAR, RAQUEL	0	0	0	Topada				40	40
CARRASCO SAINZ, SILVIA	0	0	0	0	1	0	0	1	1
CHICOTE CUESTA, ALBA	0	55 mes * 0,2=11	11	0	1	4 h *0,5=2	0	3	14
ESPADA PLUMED, GUALTERIO	282 m *0,5=141 Ayto. Utebo	0	60	Topado				40	100
ESTEBAN PEREZ, MONICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GARCIA MEDEL, ESTHER	0	135 m *0,2 =27	27	Topada				40	67
MORENO CASTRILLO, IRENE FELISA	149 m *0,5=74,5 Ayto. Burgos (138)	0	60	Topada				40	100
PEREZ BELANCHES, MANUEL	222 m *0,5=111 Ayto. Zaragoza (198m) y Collado (24m)	0	60	Topada				40	100
ROMERO PEÑA, MARIA JOSE	2 m*0,5=1 Ayto. Burgos	0	1	0	0	20h *0,5=10	0	0	11

RUIZ BLANCO, MARIA JOSE	178 m *0,5=89 Ayto. Burgos	0	60	Topada				40	100
SANTAMARÍA SAIZ, M TERESA	0	0	0	Topada				40	40
VIEIRA GARCIA, MIGUEL ANGEL	217 m *0,5=108,5 Ayto. Burgos (144m) y Junta CyL (73m)	0	60	Topado				40	100
VIÑUELA LOZANO, ESTHER		11m*0,2	2,2		1			1	3,2
ZALDIVAR FERNANDEZ, LAURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ZAPICO ALONSO, OSCAR	12 m*0,5=6	0	6	Topado				40	46



Apellidos y Nombre	TOTAL MÁXIMO 60 PUNTOS	TOTAL MÁXIMO 40 PUNTOS	TOTAL
ALONSO OCIO,VANESA	0	1	1
BALBAS AGUILAR,RAQUEL	0	40	40
CARRASCO SAINZ,SILVIA	0	1	1
CHICOTE CUESTA,ALBA	11	3	14
ESPADA PLUMED,GUALTERIO	60	40	100
ESTEBAN PEREZ,MONICA	0	0	0
GARCIA MEDEL,ESTHER	27	40	67
MORENO CASTRILLO,IRENE FELISA	60	40	100
PEREZ BELANCHES,MANUEL	60	40	100
ROMERO PEÑA, MARIA JOSE	1	0	11
RUIZ BLANCO,MARIA JOSE	60	40	100
SANTAMARÍA SAIZ, MARIA TERESA	0	40	40
VIEIRA GARCIA,MIGUEL ANGEL	60	40	100
VIÑUELA LOZANO,ESTHER	2,2	1	3,2
ZALDIVAR FERNANDEZ,LAURA	0	0	0
ZAPICO ALONSO,OSCAR	6		46

Se produce un empate entre cinco candidatos/as con una puntuación de 100, y se procede a establecer el desempate según lo recogido en las bases que rigen la presente convocatoria de la forma siguiente:

- 1- Mayor número de días de desempeño de servicios prestados en la misma escala/subescala/clase de la plaza objeto de la convocatoria de la Administración convocante.
- 2- Mayor número de días de desempeño de servicios prestados en cuerpos o escalas de la Administración Local
- 3- Mayor puntuación en méritos profesionales
- 4- Mayor puntuación en méritos académicos
- 5- Orden alfabético de los apellidos y nombre, teniendo en cuenta la letra resultante del sorteo realizado en el Ayuntamiento de Burgos.

Obteniendo los siguientes resultados:

Apellidos y Nombre	SERVICIOS PRESTADOS CON FUNCIONES IDÉNTICAS EN AYTO. DE BURGOS
RUIZ BLANCO,MARIA JOSE	5.340 días (178 meses)



VIEIRA GARCIA,MIGUEL ANGEL	4.320 días (144 meses)
MORENO CASTRILLO,IRENE FELISA	4.140 días (138 meses)
ESPADA PLUMED,GUALTERIO	0
PEREZ BELANCHES,MANUEL	0

SEGUNDO: De acuerdo con lo anterior, una vez solventados los empates y conforme a lo dispuesto en las Bases que rigen la convocatoria, se estima declarar aprobada a la aspirante Dña. MARIA JOSÉ RUIZ BLANCO y en consecuencia proponer a la Sra. Concejala de Personal el nombramiento de la Señora RUIZ BLANCO como funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Burgos, Técnica de Cultura, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2.

La aspirante arriba indicada deberá presentar toda la documentación señalada en la Base Octava, apartado 3 que rige la presente convocatoria, en el Servicio de Personal del Ayuntamiento de Burgos, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de la lista de aprobados, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Burgos y página web del Ayuntamiento de Burgos.

Contra esta decisión, puede formularse recurso de alzada, de acuerdo a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Concejala Delegada de Personal, Régimen Interior y Relaciones Institucionales, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en el tablón de empleo público municipal de la sede electrónica del Ayuntamiento de Burgos, sin perjuicio de poder publicarse en otros lugares.

Hacer público el resultado obtenido en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Elevar a la Sra. Alcaldesa la relación de aprobados y las propuestas de nombramiento efectuadas.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos,



Ayuntamiento
de Burgos

Personal